

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



BAD ORIGINAL

ES

11
21
22

NUMERO	227.952
FECHA DE PRESENTACION	20-4-77

Y

227.952

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES:		
51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		61 CLASIFICACION INTERNACIONAL H01R
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO RAPIDO PARA LA CONEXION DE TERMINALES DE CABLES"		
71 SOLICITANTE (S) ELECTROMECHANICA ALECA, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Julio Verne, 5 y 7.- BARCELONA-6		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU		

BAD ORIGINAL

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
30 con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
18 de Noviembre de 1.935).

BAD ORIGINAL

1 La presente invención, según se expresa
en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a
un dispositivo rápido para la conexión de terminales de
cables, el cual ha sido concebido y realizado en orden a
5 obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros dis-
positivos existentes de análogas finalidades.

El dispositivo propiamente dicho se constitu-
ye a partir de una placa metálica de forma general rectan-
gular, de tal modo que en uno de sus bordes o lados meno-
res presenta una muesca longitudinal que determina dos bra-
zos uno de los cuales doblado ortogonalmente respecto al
10 propio plano de la placa y que constituye un borne de cone-
xión. Sobre el centro de dicha placa se ha previsto un ori-
ficio a través del cual pase un tornillo para la fijación
de otra placa aislante a la anterior, de tal modo que so-
15 bre esta segunda placa aislante se solidarize asimismo, y
mediante el mismo tornillo, un soporte que tiene forma de U
abierta y sobre el cual irá montado un brazo basculante
constituido por una placa inscrita en forma de cruz con
20 sus ramas o brazos doblados en un mismo sentido, mientras
que la rama vertical presente un escodamiento constituyendo
un brazo de accionamiento. Las aludidas ramas dobladas del
brazo basculante presentan un orificio para el paso de un
tornillo de anclaje al propio soporte en forma de U abier-
25 ta, cuya fijación se realiza merced a unas orejetas pre-
vistas en éste, dotadas de ranuras colises que se hacen
coincidentes con los orificios anteriormente mencionados
y correspondientes a las ramas del brazo basculante.

El conjunto se complementa con una carcasa
30 envolvente dotada de una garganta para el paso de una guar-

BAD ORIGINAL

1

5

10

15

20

25

30

nición que emerge desde el exterior y en la que va fijado el brazo basculante.

Este dispositivo ha sido concebido de forma que su aplicación más ventajosa se concreta en electrónica, constituyendo un medio de conexionado de conjuntos a los distintos circuitos de cableado.

Dentro del mismo campo de la electrónica existe una especialidad concreta que es la reproducción de sonido: radio, tocadiscos, cassettes, etc. que se venden en Kits con altavoces o sin ellos a fin de que el aficionado pueda sin auxilio de herramientas proceder al conexionado de los distintos elementos, así como la inclusión de altavoces con o sin cajas de resonancia. De este modo, el dispositivo que nos ocupa está pues, especialmente concebido hacia la simplificación de las conexiones y según el número de las mismas, o la complejidad del circuito, se dispondrá el número de dispositivos de conexión necesarios.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

Figura 1ª.- Muestra una vista en perspectiva y en despiece del conjunto de elementos que constituyen el dispositivo propiamente dicho.

Figura 2ª.- Muestra una vista seccionada del dispositivo conjuntado y realizado según la invención.

A la vista de las mencionadas figuras, pue-

BAD ORIGINAL

1 de observarse que el dispositivo, unitariamente conside-
rado, se constituye a partir de una placa metálica 1 pro-
vista de un orificio 2 para el paso de un tornillo 25, que
5 fijará sobre dicha placa metálica 1, otra placa asiente
3 solidarizándose entre sí. Sobre esta placa 3 se solida-
riza a su vez un soporte 4, cuya solidarización se reali-
zará por el mismo tornillo 25 anteriormente mencionado, el
cual pasará por el orificio 2 previsto en la placa 1, por
10 el orificio correspondiente a la placa 3 y por el orificio
20 previsto en una de las ramas del perfil 4, ya que éste
está constituido por un perfil en U abierta, de tal modo
que su fijación se realizará a través de una de sus ramas
libres.

El mencionado soporte 4 está provisto de un
15 orificio de paso 6 para un terminal eléctrico, cuyo orifi-
cio se ha practicado en la rama opuesta a la del orificio
20, de tal forma que sobre el mencionado orificio 6 se apo-
ya el frente de un brazo basculante 5 constituido por un
perfil en forma de cruz, cuyas ramas o brazos 14 están do-
20 blados paralelamente entre sí, en tanto que su rama verti-
cal presenta un doble acodamiento determinándose un brazo
de accionamiento 15. El frente del referido brazo basculan-
te 5 presenta una muesca 7 central que es la que se apoya
en el soporte 4. La fijación de dicho brazo basculante 5
25 sobre el soporte 4 se realiza mediante un eje 17 que pasa
a través de unos orificios 16 practicados en las ramas 14
del brazo basculante 5 y a través de unos orificios 19 prac-
ticados en unas orejetas 18 previstas en la correspondien-
te rama del soporte 4, de tal modo que el orificio de cada
30 una de las mencionadas orejetas 18 imprime un radio de giro

BAD ORIGINAL

1 al brazo basculante 5, habiéndose previsto asimismo una
ventana en la rama central del soporte 4, cuya ventana
comporta una lengüeta interna 21, siendo su frente per-
pendicular a la proyección tangente del borde más cercano
5 al orificio 6.

Por otra parte, la placa metálica 1 presen-
ta un escalón 22 practicado según una doblez transversal
próxima a uno de sus bordes menores, en tanto que el borde
contrario presenta una muesca longitudinal que determina
10 dos brazos 23, de los cuales uno está doblado constituyen-
do un borne de conexión 24.

Asimismo, entre el soporte 4 y el brazo de
basculación 5 se ha previsto un resorte 12 que tiende a
mantener el brazo 5 en una posición determinada.

15 El conjunto así constituido se complementa
con una carcasa 9 constituida por un cuerpo hueco y envol-
vente que a modo de caperuza cubre el conjunto y se ancla
a la placa aislante 3 mediante unas uñas de fijación 26,
con la particularidad de que la parte superior presenta un
20 orificio 10 coincidente con el orificio de paso 5 previsto
en el soporte 4 y bajo el cual actúa el brazo basculante
5, incorporando una guarnición 8 aislante a través de una
garganta 11 prevista en la propia carcasa 9, cuya guarni-
ción 8 emerge al exterior y comporta por su parte interna
25 parte del soporte 5 basculante, concretamente la parte rec-
ta constitutiva del brazo de accionamiento 15.

De este modo y con la constitución anterior-
mente descrita, el funcionamiento del dispositivo es el si-
guiente:

30 Realizando una fuerza sobre la guarnición 8

1 se logra un movimiento circular, determinado por los rama-
mas 14 que vencen al resorte 12 y libran los orificios de
paso 10 alojando el terminal de un cable eléctrico. Una
5 vez introducido éste, y al dejar de presionar la mani-
ción 8 queda aprisionado el referido terminal del cable,
con la fuerza del resorte 12 y contra la muesca 7.

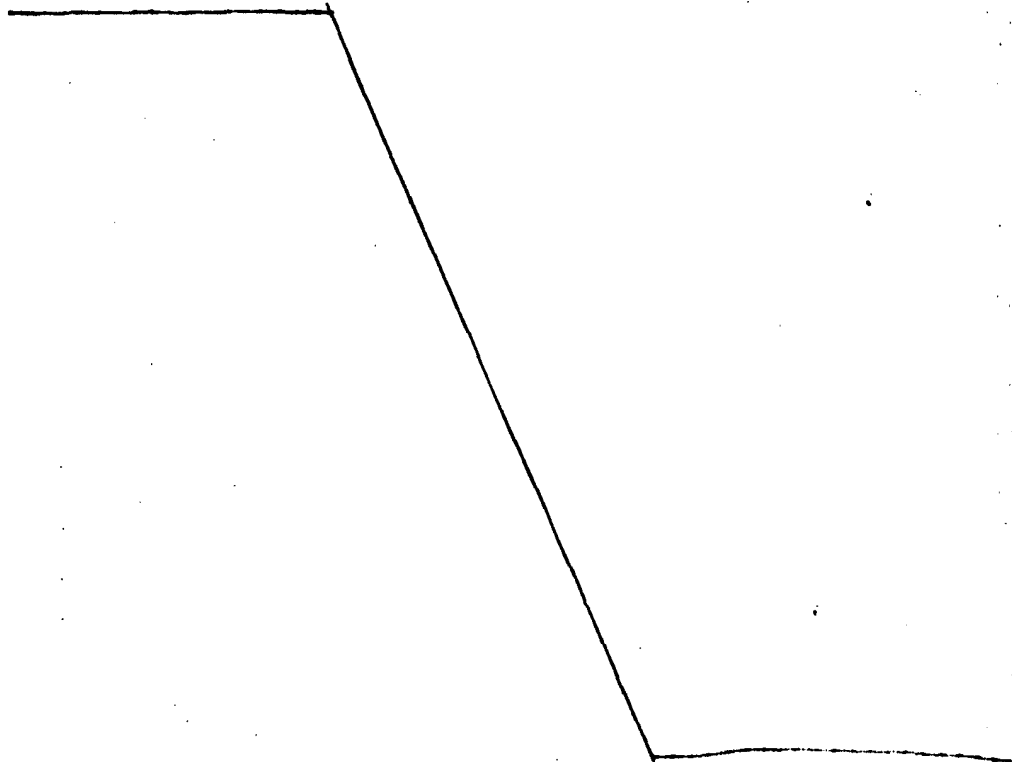
No se considera necesario hacer más exten-
so esta descripción para que cualquier persona versada en
la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se
10 desea registrar, así como las ventajas que de su realiza-
ción industrial han de derivarse.

Por todo ello y para evitar posibles imi-
taciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explota-
ción exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las con-
sideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se
15 concretan en las páginas siguientes.

20

25

30



BAD ORIGINAL

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 12.- "DISPOSITIVO RAPIDO PARA LA CONEXION DE TER-
MINALES DE CABLES", caracterizado esencialmente porque está
constituido por una placa metálica provista de un orificio
de fijación a una placa aislante, sobre la cual se solida-
5 riza, también a través de un orificio, un soporte en el que
bascula un brazo, estando el soporte provisto de un orifi-
cio de paso para un terminal eléctrico, sobre el que se a-
poya el frente del brazo basculante, estando el conjunto
carenado por una carcasa que provista de un orificio para
10 el paso del cable, está afectada por una muesca por la que
libra paso a una guarnición para el extremo del brazo de -
accionamiento.

15 22.- "DISPOSITIVO RAPIDO PARA LA CONEXION DE TER-
MINALES DE CABLES", según reivindicación primera caracteri-
zado esencialmente porque el brazo basculante está consti-
tuido por una placa inscrita en una cruz con sus ramas do-
bladas en un mismo sentido, el frente afectado por una mues-
ca central y un cuerpo doblemente acodado constituyendo un
brazo de accionamiento; habiéndose previsto en cada una de
20 las ramas un orificio por el que se fija un eje que se apo-
ya en sendas orejas previstas en el soporte.

25 32.- "DISPOSITIVO RAPIDO PARA LA CONEXION DE TER-
MINALES DE CABLES", según reivindicaciones anteriores, ca-
racterizado esencialmente porque el soporte está constitui-
do por una placa en forma de U abierta, apoyada en una de
las alas, de las que emergen dos orejas linealmente opues-
tas y paralelas entre sí, habiéndose previsto en cada una
de ellas un orificio donde imprime el radio de giro el bra-
zo de basculación; con la particularidad de que en dicha -
30 ala se ha previsto un orificio para fijación del soporte a

BAD ORIGINAL

1 la placa metálica y a la placa aislante, mientras en el cen-
tro de la U se ha previsto un orificio de cuyo borde infe-
rior emerge hacia el interior una lengüeta cuyo frente es
5 perpendicular a la proyección tangencial del borde más cer-
cano del orificio de paso del cable, constituyendo dicho -
frente un apoyo para éste.

42.- "DISPOSITIVO RAPIDO PARA LA CONEXION DE TER-
MINALES DE CABLES", según reivindicaciones anteriores carac-
terizado esencialmente porque la placa metálica, siendo rec-
10 tangular presenta un escalón en un extremo y en el contra-
rio incorpora una muesca longitudinal que determina dos bra-
zos, de los cuales uno está doblado constituyendo un borne
de conexión.

52.- "DISPOSITIVO RAPIDO PARA LA CONEXION DE TER-
MINALES DE CABLES", según reivindicaciones anteriores carac-
15 terizado esencialmente porque entre el soporte y el brazo
basculante se ha previsto un resorte que tiende a mantener
el brazo en una posición tal que el frente del brazo cubra
el orificio de la base.

62.- "DISPOSITIVO RAPIDO PARA LA CONEXION DE TER-
MINALES DE CABLES", según reivindicaciones anteriores carac-
20 terizado esencialmente porque la carcasa está constituida
por un cuerpo hueco y envolvente que a modo de caperuza -
cubre el conjunto y se ancla a la placa aislante mediante
25 uñas de fijación; con la particularidad de que la parte su-
perior presenta un orificio coincidente con el orificio de
paso de cable previsto en el soporte y bajo el cual actúa
el brazo basculante el cual en su extremo de accionamiento
incorpora una guarnición aislante que a través de una gar-
30 ganta prevista en la carcasa, emerge al exterior.

BAD ORIGINAL

1

7º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO RAPIDO PARA LA CONEXION DE TERMINALES DE CABLES".

5

Todo tal y como se reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de once páginas mecanografiadas, y dibujos adjuntos.

Madrid 20 de Abril 1.977

BERNARDO UNGRIA

P.P.



10

15

20

25

30

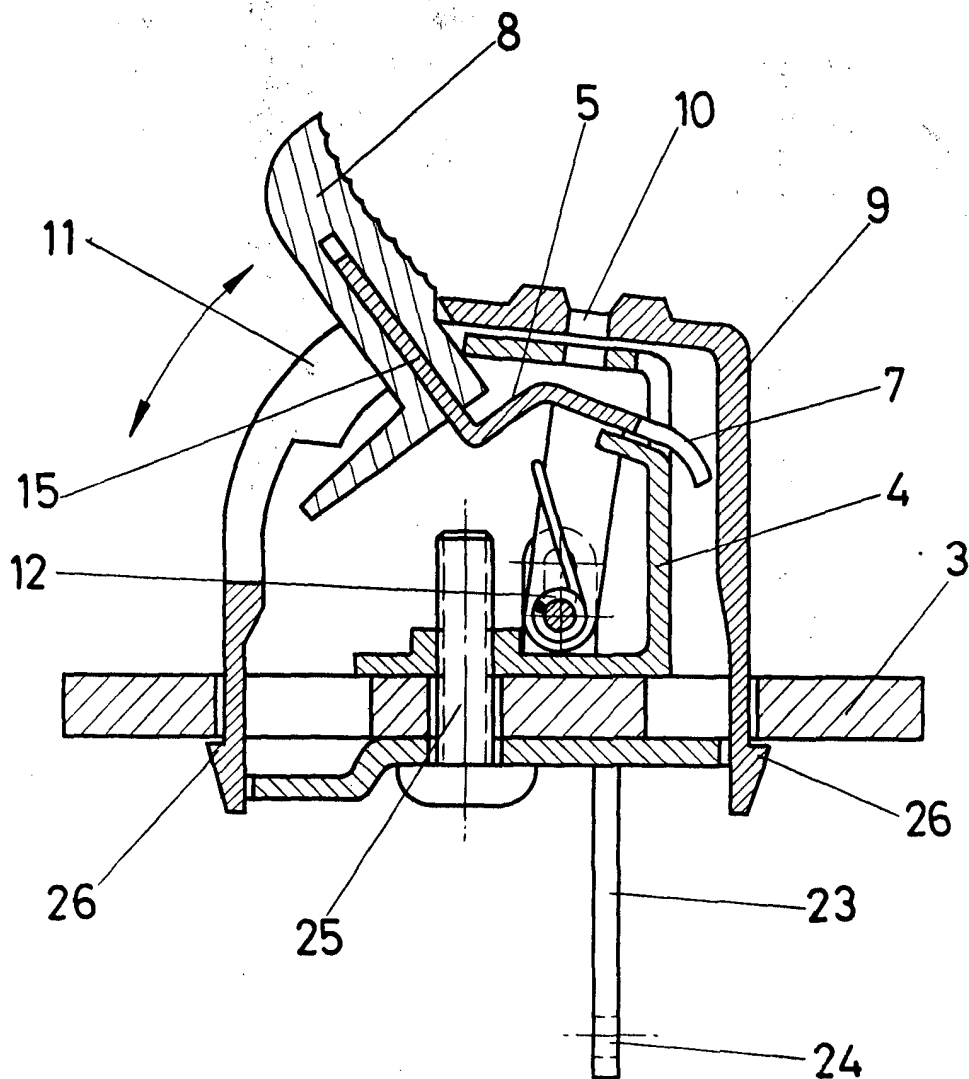


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de Abril de 1977

BERNARDO UNGRIA

P. P.